



RFP
(Request For Proposal)

**Proyecto: Servicios Tercerizados CD
Mateare 2025**



**Fecha: 05-12-2025
Project Manager: Yesenia Pérez
Sourcing Strategic: Mabel Marota**

Tabla De Contenido

1. Panorama del Proyecto

- 1.1 Antecedentes del Proyecto
- 1.2 Objetivos del Proyecto
- 1.3 Alcance del Proyecto
- 1.4 Entregables del Proyecto
- 1.5 Métricas del Servicio
- 1.6 Niveles de Servicio y Penalizaciones
- 1.7 Plan de trabajo
- 1.8 Lugar de prestación de los servicios

2. Detalles para la Propuesta

- 2.1 Requerimientos obligatorios para la Propuesta
- 2.2 Formato de la Propuesta
- 2.3 Fecha de Entrega de la Propuesta
- 2.4 Consultas referidas para la Propuesta
- 2.5 Consideraciones
- 2.6 Resolución Final
- 2.7 Contactos

3. Dun & Bradstreet

4. Apartado Legal

- 4.1 Esquema contractual
 - 4.2 Consideraciones especiales
 - 4.2.1 Garantía de cumplimiento
 - 4.2.2 No garantía de contratación
 - 4.2.3 Confidencialidad
- Apéndice A.1 Formato Q&A
Apéndice A.2 Modelo de contrato
Apéndice A.3 Guía de uso plataforma ARIBA
Apéndice A.4 Responsible Sourcing

1. Panorama del Proyecto



1.1 Antecedentes del Proyecto

Durante el 2025 y en años anteriores, CD Mateare ha trabajado con proveedores de servicios tercerizados para la cobertura de operaciones. A partir de esta experiencia, se ha identificado la necesidad de contar con proveedores alternativos que ofrezcan mayor flexibilidad en la disponibilidad de recurso humano, permitiendo cubrir áreas específicas de la operación y responder de manera ágil a las demandas propias de la temporada.

De igual manera se anexa a la solicitud la operación de F&V Managua.

1.2 Propósito y Objetivos del Proyecto

Garantizar la disponibilidad de personal tercerizado correcto y completo para cada una de las operaciones, así como la cobertura durante la temporada alta.

1.3 Alcance del Proyecto

Los servicios tercerizados implican realizar tareas de soporte operativo y son claves, para garantizar el flujo correcto de nuestro giro de negocio.

Actualmente se requieren servicios de terceros para los siguientes procesos:

| Proceso | Perfil | Cantidad Promedio de Personal | Condición del Servicio | Tipo de Cotización Requerida | Notas Adicionales |
|------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|------------------------|--|--|
| Etiquetado de Secos | Personal Auxiliar Operativo | 12 | Personal bajo demanda | 1. Por etiqueta colocada 2. Por Hora Hombre " | Volumen variable según temporada |
| Descarga de Importados Secos | Personal Auxiliar Operativo | 10 | Personal bajo demanda | 1. Por Hora Hombre 2. Por contenedor descargado | Requiere EPP* (Botas metálicas, chalecos) |
| Haulers Seco | Personal Auxiliar Operativo** | 8 | Personal Fijo | 1. Por Hora Hombre 2. Por Jornada completa 48hr | Requiere EPP* |
| Montacargistas (Indoor) | Personal Montacargista | 1 | Personal bajo demanda | 1. Por Hora Hombre 2. Por Jornada completa 48hr | Requiere EPP* |
| Recuperación de merma | Personal Auxiliar Operativo | 2 | Personal bajo demanda | 1. Por Hora Hombre | Requiere EPP* |

| Proceso | Perfil | Cantidad Promedio de Personal | Condición del Servicio | Tipo de Cotización Requerida | Notas Adicionales |
|---------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|------------------------|--|---|
| Surtidores-Alistadores | Personal Auxiliar Operativo | 4 | Personal fijo | 1. Por Hora Hombre 2. Por Jornada completa 48hr | Requiere EPP* |
| Lavado cestas F&V Managua | Personal Auxiliar Operativo | 3 | Personal Fijo | 1. Por Hora Hombre 2. Por Jornada completa 48hr | Requiere EPP (Botas de hule, chalecos) |
| Etiquetado de Frio y Congelado | Personal Auxiliar Operativo en Frio | 6 | Personal bajo demanda | 1. Por etiqueta colocada 2. Por Hora Hombre | Requiere EPP para Cuarto frio (abrigos, botas, etc) |
| Descarga de Importados Frio | Personal Auxiliar Operativo en Frio | 9 | Personal bajo demanda | 1. Por Hora Hombre 2. Por contenedor descargado | Requiere EPP para cuarto frio (CF) |
| Haulers frio | Personal Auxiliar Operativo en Frio | 2 | Personal Fijo | 1. Por Hora Hombre 2. Por Jornada completa 48hr | Requiere para CF EPP |
| Saca cesta | Personal Auxiliar Operativo en Frio | 3 | Personal bajo demanda | 1. Por Hora Hombre 2. Por Jornada completa 48hr | Requiere para CF EPP |
| Montacargistas del área de frio | Personal Montacargista en frio | 1 | Personal bajo demanda | 1. Por Hora Hombre 2. Por Jornada completa 48hr | Requiere para CF EPP |
| Control de embalaje Frio | Personal Auxiliar Operativo en Frio | 1 | Personal Fijo | 1. Por Hora Hombre 2. Por Jornada completa 48hr | Requiere para CF EPP |

- **Personal bajo demanda:** Se solicita según necesidad operativa y puede variar por temporada.
- **Personal fijo:** Su continuidad está sujeta a decisión del CEDI, quien puede finalizar el servicio según desempeño o necesidad.
- Todos los servicios deben cumplir con los turnos establecidos y estar disponibles para horas extra y feriado si se requiere.
- Cuarto Frio (CF): requiere bota antideslizante para cámara de frio con soporte de temperatura de -20°C, chaqueta completa, pantalón o en su defecto traje o mono con soporte en ficha técnica de alcance de temperatura de -20° C pasamontañas y calcetas y guantes de frio.
- **El equipo en frio debe de lavarse al menos una vez a la semana**
- **Montacargista:** debe de tener licencia categoría 8 (maquinaria industrial) y la Licencia del Instituto aprobador en NI para licencias de equipos móviles
- **Hauler:** Este perfil requiere capacitación previa para iniciar operaciones. Walmart será responsable de impartir la formación al personal designado por el proveedor, garantizando el cumplimiento de los

estándares operativos. El proveedor asumirá la totalidad de las horas invertidas por su personal durante el proceso de capacitación.

Horarios:

Los servicios tercerizados deberán estar disponibles en los siguientes turnos operativos:

| Turno | Horario | Observaciones |
|-----------------------|------------------------|----------------------------------|
| Turno AM 1 | 7:00 a.m. – 3:00 p.m. | Turno regular de la mañana. |
| Turno AM 2 | 9:00 a.m.- 5:00 p.m. | Turno regular de la mañana |
| Turno AM 3 | 8:00 a.m.- 5:00 p.m. | Turno regular de la mañana (F&V) |
| Turno Mixto AM | 4:00a.m – 11:30 a.m. | Turno Mixto am (C.F) |
| Turno Mixto PM | 3:00 p.m. – 10:30 p.m. | Turno Mixto am (C.F) |
| Turno Nocturno | 6:00 p.m. 3:00 a.m. | Turno Nocturno (C.F) |

- El proveedor debe garantizar **disponibilidad de personal** para cualquiera de los turnos mencionados, según lo solicite Walmart.
- El personal debe estar **dispuesto a realizar horas extra** cuando se requiera, especialmente en temporada alta o ante imprevistos operativos.
- El horario de trabajo de **lunes a sábado** y el **domingo** sería contrademandada
- Para los días feriados se trabajará contrademandada con previa indicación del personal de Walmart.

Volúmenes

| Proceso | Volumen Anual Estimado | Volumen Diario Promedio | Temporada Alta | Notas Adicionales |
|------------------------------|------------------------------------|---|-------------------------------|---|
| Etiquetado de Secos | 2 millones de unidades etiquetadas | 7,500 etiquetas x día, variable según demanda | Aumenta significativamente | Servicio bajo demanda. |
| Descarga de Importados Secos | 2000 contenedores | 10-14 contenedores por día | Hasta 14 contenedores por día | Cada contenedor contiene en promedio cajas. |
| Haulers Seco | | Mínimo 30 mov. por hora p.p. | | |
| Montacarguistas (Indoor) | | Mínimo 29 mov. por hora p.p. | | |

| Proceso | Volumen Anual Estimado | Volumen Diario Promedio | Temporada Alta | Notas Adicionales |
|--------------------------------|-------------------------------|---|-----------------------|--------------------------|
| Recuperación de merma | | Recuperación 10-15 bultos por hora p.p | | |
| Surtidores- Alistadores | | Mínimo alisto 223 bultos por hora p.p | | |
| Lavado cestas F&V Managua | | 400 cajillas x hora p.p (uso de maquina) | | |
| Etiquetado de Frio y Congelado | | 7,500 etiquetas x día variable según demanda | | |
| Descarga de Importados Frio | | 1-2 contenedores por día, según demanda | | |
| Haulers frio | | Mínimo por persona 20 mov. por hora | | |
| Saca cesta | | Mínimo 120 cestas por hora p.p. | | |
| Control de embalaje Frio | | Reportería | | |
| 3PL Frio | | Descarga, Alisto, Mov según estimación previamente definida | | |

Importantes:

- Los volúmenes pueden variar según la temporada (alta o baja).
- El proveedor debe estar preparado para ajustar la cantidad de personal según el forecast operativo de Walmart.
- Se espera flexibilidad y capacidad de respuesta ante aumentos de volumen no previstos.
- Montacarguista requieren que el personal maneje equipo móvil y cuente con licencia.

- El personal de Lavado de Cestas, tiene que operar máquina.
- Hauler: Este perfil requiere capacitación previa para iniciar operaciones. Walmart será responsable de impartir la formación al personal designado por el proveedor, garantizando el cumplimiento de los estándares operativos. El proveedor asumirá la totalidad de las horas invertidas por su personal durante el proceso de capacitación.

Los oferentes deben tener claridad del servicio requerido y deben asegurarse de cotizar correctamente, sabiendo que no se asignará el 100% del volumen indicado, ya que este total será distribuido entre los proveedores adjudicados.

Otros aspectos generales del servicio:

Cumplimiento Operativo:

El proveedor debe asegurar el cumplimiento de los objetivos diarios de trabajo, según el forecast de cada operación.

Se espera que el servicio se brinde de forma continua y sin interrupciones.

Gestión del Personal:

El proveedor debe mantener registros claros de:

- Cantidad de personas operando por turno.
- Niveles de productividad por proceso.

Se requiere contar con coordinadores operativos o líderes que:

- Estén presentes en piso durante toda la jornada.
- Sean el punto de contacto directo con Walmart para temas operativos y de control de personal.
- Sean responsables de la gestión y desempeño de su equipo.

Responsabilidades del Proveedor:

El proveedor es responsable de:

- Pagar salarios, cargas sociales y seguros de sus colaboradores.
- Suministrar el equipo de seguridad (zapatos, uniforme, chalecos, abrigos para zonas frías, etc).
- Contar con el personal montacarguistas con las licencias requeridas
- Gestionar el proceso de visado para todo su personal.
- Cumplir con la legislación laboral vigente del país.
- Contar con un sistema propio para el control de ingreso, salida y tiempos de alimentación del personal.

Compensación por Incumplimientos:

Si el proveedor no cumple con la programación de trabajo, deberá:

- Asumir los costos de horas extra o personal adicional necesario para alcanzar el volumen objetivo.
- Garantizar que el servicio no se vea afectado por faltantes de personal.

Admisión de Personal

Walmart se reserva el derecho de admisión o rechazo del personal enviado por el proveedor, en caso de no cumplir con los estándares requeridos.

Reportes:

El proveedor es responsable de entregar los siguientes reportes:

- Control de contenedores descargados diariamente tanto de importados como de Devoluciones.
- Control de etiquetas pegadas

-Control de horas y personal que labora en áreas de devoluciones, haulers, surtido, alisto u otros servicios requeridos.

Walmart se reserva el derecho de admisión a personal del tercero.

1.4 Entregables del Proyecto

El proveedor deberá presentar una propuesta económica que incluya los siguientes modelos de cotización, expresados en **córdobas**:

| Modelo de Servicio | Costo Unitario (NI) |
|---|---------------------|
| Costo por etiqueta pegada | |
| Costo por Hora – Dia – Mes (Personal Auxiliar Operativo) | |
| Costo por Hora – Dia – Mes (Personal Auxiliar Operativo en Frio) | |
| Costo por Hora – Dia – Mes (Personal Montacarguista) | |
| Costo por Hora – Dia – Mes (Personal Montacarguista en frio) | |
| Hauler (costo por movimiento) | |
| Montacarguista (costo por movimiento) | |
| Surtidor / Alistador (Costo por bulto) | |
| Descarga de importados y devoluciones (costo por contenedor descargado) | |

Nota: Los costos deben incluir todos los gastos asociados, incluyendo personal administrativo y coordinadores operativos.

El proveedor debe incluir en los costos los insumos necesarios para cada área:

- Secos: uniforme y EPP
- Cuarto Frio: requiere bota antideslizante para cámara de frio con soporte de temperatura de -20°C, chaqueta completa, pantalón o en su defecto traje o mono con soporte en ficha técnica de alcance de temperatura de -20°C pasamontañas y calcetas y guantes de frio.

El proveedor debe contar con capacidad para cubrir la variabilidad de la demanda, de acuerdo con la proyección de volumen que comparte Walmart en los diferentes procesos.

El proveedor debe garantizar que el personal requerido para equipo logístico cuente con entrenamiento previo, así como licencia, para su ingreso a los puestos operativos.

1.4.1 Requerimiento Adicional: **Matriz de Cumplimiento Técnica**

- Como parte de la propuesta técnica, el proveedor deberá completar y adjuntar la Matriz de Cumplimiento Técnica proporcionada por Walmart, la cual tiene como objetivo:

- Validar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en este RFP.
 - Facilitar la revisión por parte del cliente interno.
 - Asegurar que la información compartida esté claramente identificada en la ficha técnica del proveedor.
- La matriz debe incluir:
- Cada criterio solicitado en el RFP.
 - Indicación de cumplimiento (Sí/No).
 - Descripción de cómo se cumple.
 - Página específica del documento técnico donde se encuentra la evidencia.
 - Observaciones adicionales si aplica.

Nota: La matriz debe ser entregada en formato Excel junto con la propuesta técnica en la plataforma SAP ARIBA.

Solicitud de Personal

- Walmart realizará las solicitudes de personal **vía correo electrónico**, indicando:
 - Cantidad de personal requerido.
 - Modelo de servicio (según el cuadro anterior).
 - Tiempo estimado del servicio.

Tiempos de Respuesta del Proveedor

- El proveedor contará con **2 días hábiles** para iniciar y compartir el ID del proceso de visado, apenas se cuente con el visado aprobado se dará inicio a los procesos operativos correspondientes.
- En caso de que algún colaborador no se presente, el proveedor tendrá **1 día hábil** para reemplazarlo.
- Si no se cumple con este plazo, se aplicará la penalización correspondiente según lo establecido en el punto **1.6 Niveles de Servicio y Penalizaciones**.

1.5 Métricas del Servicio

El proveedor deberá garantizar contar con la cantidad de personas requeridas por operación y brindar el servicio necesario para operar sin inconvenientes, por lo que se solicita garantizar el control y reporte de los siguientes KPIs.

| Indicador | Fórmula |
|--|--|
| Cumplimiento de descargas on time. | Contenedores descargados on time/ Total de contenedores del día y vrs target de descarga diaria. |
| Cumplimiento de etiquetado on time | Total de etiquetas pegadas/Total de etiquetas programadas |
| Cumplimiento del total de personal requerido | Total de personal activo en horario programado/ Total del personal solicitado. |
| Cumplimiento de las capacidades de alistadores, surtidores, haulers, etc | Movimientos o bultos / hora, en función de la capacidad total comprometida. |

Los indicadores tendrán revisión de manera mensuales y deben estar alineados a la facturación del servicio.

1.6 Niveles de Servicio y Penalizaciones

En la ejecución del servicio, el Proveedor seleccionado deberá atender los niveles de servicio que se disponen a continuación, en el entendido que, de no cumplirlos, se hará acreedor a la penalización correspondiente:

| Indicador / Nivel de Servicio | Descripción del Compromiso | Frecuencia de Medición | Penalización por Incumplimiento |
|---|--|-------------------------------|--|
| Descarga de contenedores on time | Todos los contenedores deben descargarse dentro del turno asignado. | Diario / Por turno | 2% del valor mensual de la facturación por cada día de incumplimiento. |
| Demoras en unidades importadas | Las unidades importadas deben descargarse sin generar costos adicionales por espera. | Diario | El proveedor asumirá el costo total de la demora (traslado de costo). |
| Cantidad de personal requerido | El proveedor debe garantizar el personal solicitado en cada operación. | Diario | 2% del valor mensual de la facturación por cada día de incumplimiento. |
| Cumplimiento de etiquetado on time | Las unidades deben ser etiquetadas según el forecast diario. | Diario | Penalización proporcional al volumen no etiquetado (a definir según contrato). |
| Disponibilidad de líderes operativos | Coordinadores deben estar presentes en piso durante el servicio. | Diario | Advertencia formal; reincidencia puede derivar en penalización del 1% mensual. |
| Reportes operativos completos y a tiempo | Entrega de reportes diarios de productividad y asistencia. | Diario / Semanal | Penalización del 0.5% mensual por cada reporte no entregado o incompleto. |

*Las penalidades antes mencionadas serán aplicables al Proveedor cuando el incumplimiento le sea atribuible en forma exclusiva a éste. En caso de que exista un retraso o dependencia atribuible a Walmart, el Proveedor deberá enviar comunicaciones al Interlocutor correspondiente de forma inmediata a que tenga conocimiento de estas.

1.7 Plan de trabajo

El Proveedor prestará los Servicios de conformidad con la calendarización que, al inicio del servicio, acuerde con el líder de proyecto de WM en donde se estipularan los tiempos de ejemplo fabricación, instalación, desarrollo, aperturas o remodelaciones dependiendo el proyecto.

1.8 Lugar de prestación de los servicios

El lugar de prestación del servicio será en:

1. **CD Mateare** Km 22 Carretera Nueva a León
2. **Parque Logístico "Las condes"** Km 22 Carretera Nueva a León
3. **CD F&V Managua**, Santa Ana del Arbolito 1 C arriba

2. Detalles de la propuesta



2.1 Requerimientos obligatorios para la Propuesta técnica.

- Plan de Trabajo para la implementación de los servicios, cuando así proceda.
- Relación del personal que participará en el proyecto y sus hojas de vida (Curriculum Vitae) que demuestre la experiencia previa en trabajos similares.
- Estructura organizacional de la empresa con niveles de escalamiento.
- Explicar porque su empresa tiene la capacidad de cumplir con los requerimientos de este RFP (calificaciones, experiencias previas en proyectos similares, casos de éxito, etc.) [Adjuntar documentos que lo acrediten, cuando sea posible y relevante para la continuidad del proceso] ***No aplica con proveedores que ya cuentan con experiencia de más de 3 años trabajando en Walmart**
- Proporcionar al menos 3 referencias comerciales incluyendo los nombres de personas a contactar, su posición en esa empresa y sus teléfonos. Estas referencias deben ser de empresas donde se haya proporcionado un servicio similar al alcance descrito en este RFP.
- Descripción de las capacidades para entregar el servicio, incluyendo procesos, experiencia técnica funcional.
- **Detallar y describir su proceso de selección, capacitación y retención del personal operativo.**

2.2 Formato de la Propuesta

- El proveedor deberá de subir la propuesta al sistema SAP ARIBA
- El proveedor deberá presentar su propuesta en **español y en Moneda Nacional dentro del apartado definido dentro de la herramienta SAP ARIBA**.
- La Propuesta deberá integrarse con dos secciones: Propuesta Técnica y Propuesta Económica, las cuales se subirán a la plataforma SAP ARIBA en archivos separados dentro de una sola carpeta ZIP.
- **Para mayor consulta sobre el uso de la herramienta, favor de consultar el apéndice 4.**
- La Propuesta Técnica deberá indicar claramente los supuestos que el participante haya considerado para la elaboración de la misma, Adicionando:
 - Cumplimiento con los servicios requeridos.
 - Premisas y dependencias para la prestación del servicio.
 - Plan de contingencia para poder continuar proporcionando el servicio en caso de presentarse hechos fortuitos o de causa mayor.
 - Plan de capacitación que el proveedor otorgue a los recursos mediante los cuales prestará el servicio (lo cual deberá acreditarse mediante la documentación correspondiente).
 - Mecanismos de control y cumplimiento con niveles de servicio.

- En caso de que el proyecto así lo requiera, se programarán visitas a las instalaciones del proveedor.
- Puede incluirse material de referencia y/o manuales por separado.
- Las propuestas deben responder a los requerimientos del RFP repitiendo el número y texto de la sección correspondiente y a continuación la respuesta.
- Aquellos puntos donde el proveedor no cubra total o parcialmente, deberán identificarlo explícitamente.
- Los puntos relacionados en las secciones "Alcance" y "Entregables" pueden ser complementados, si a criterio del proveedor, esto enriquece el resultado de la evaluación y contribuye a una mejor toma de decisiones. En su caso, el proveedor indicará claramente los puntos añadidos en la propuesta y la razón de su inclusión.

2.3 Fecha de Entrega de la Propuesta

Las propuestas deberán ser entregadas antes de: *la fecha indicada en el sistema de Ariba*

2.4 Consultas referidas para la Propuesta

Todas las preguntas y respuestas relacionadas con el proyecto se deberán realizar a través de la plataforma SAP ARIBA dentro del formato adjunto como apéndice A1. Se deja constancia que toda pregunta de los proveedores, que tenga como finalidad un pedido, aclaración y/o relevamiento de información, será respondida a todos los participantes del proceso.

2.5 Consideraciones

CONDICIONES DE SU ENTENDIMIENTO

EL OFERENTE participante acepta que ha estudiado LAS ESPECIFICACIONES proporcionados por EL PROPIETARIO, Y ACEPTE CONOCER Y ENTENDER EL ALCANCE DE LOS MISMOS EN SU TOTALIDAD. EL OFERENTE participante hace constar que no ha encontrado ambigüedades o inconsistencias en dichos documentos y que, en virtud de esto, ha elaborado su oferta.

SEGUROS Y PÓLIZAS CONTRA ACCIDENTES

EL OFERENTE debe presentar al inicio del servicio y durante toda la relación comercial, el recibo del pago del Seguro y Póliza contra accidentes, que cubra a todo su personal. Este seguro debe estar vigente durante el tiempo en que EL OFERENTE preste sus servicios conforme aplique en el país.

EL PROPIETARIO queda eximido de toda responsabilidad, por daños que pudieran sufrir el personal de EL OFERENTE, durante la ejecución del servicio.

En caso de que EL OFERENTE utilice personal contratado bajo servicios profesionales, el mismo debe indicar el modo de cómo estarían cubiertos en temas de Riesgos Profesionales y Seguridad Social.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EL OFERENTE, debe ofrecer una Póliza de Responsabilidad Civil, en caso de daños o accidentes durante la ejecución del servicio, cubriendo lo siguiente:

- Por accidentes, lesión, mala praxis o muerte de terceras personas quienes estén en las instalaciones donde se esté prestando el servicio y que esté debidamente comprobado el hecho por causa culposa o por dolo.
- Daños en productos, infraestructura o equipos, vehículos y demás que se vean afectados por la ejecución indebida, irregular o irresponsable del servicio brindado.

Para estos efectos EL PROVEEDOR adjudicado se compromete a suscribir y mantener durante toda la relación comercial una Póliza de Responsabilidad Civil de Vigilantes por un monto - mínimo – doscientos cincuenta mil dólares americanos (\$ 250,000.00) o su equivalente en moneda local para cubrir lesión, muerte y daños a terceros o a la propiedad de estos.

EL OFERENTE debe entregar fotocopia de esta póliza, donde se indique el monto y vigencia de la misma, la cual debe estar vigente por todo el plazo del contrato. En caso de que esta póliza sea mensual, EL OFERENTE debe presentarla al inicio de cada mes y durante toda la vigencia del servicio.

EL PROPIETARIO puede solicitar comprobantes del pago de estos conceptos cuando lo juzgue conveniente a lo largo de la relación comercial.

WALMART queda eximido de toda responsabilidad, por daños que pudieran sufrir terceros, en sus personas o propiedades, durante la ejecución del servicio.

En caso de que EL OFERENTE no cuente con este tipo de póliza o el monto sea inferior al indicado anteriormente, debe adjuntar una carta de compromiso (autenticada por un abogado / notario) y firmada por el Representante Legal, en donde manifieste, que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a suscribir y entregar a EL PROPIETARIO copia de la Póliza de Responsabilidad Civil antes del inicio de la prestación del Servicio, donde se indique el monto y vigencia de la misma.

OBLIGACIONES CON EL SEGURO SOCIAL

Es obligación de EL OFERENTE el efectuar el pago de las cuotas de Seguro Social obligándose a hacerlo conforme a la ley y a las fechas establecidas según la legislación laboral vigente para cada uno de los países en los que participe. En caso de incumplimiento de este deber, EL PROPIETARIO tiene el derecho de NO aceptar la factura hasta que se nivele la situación de mora con el Seguro Social o incluso tiene la potestad de dar por terminada la relación contractual, sin ningún tipo de responsabilidad, cuando esta situación presente reincidencia o no sea resuelta en un plazo aceptable.

EL OFERENTE debe pagar la cuota patronal respectiva del Seguro Social y asumir en forma amplia, total y general, todas las obligaciones y responsabilidades que corresponden al patrono, derivados del Código de Trabajo y leyes conexas. Por ser esta una relación de naturaleza mercantil, WALMART no asume ninguna responsabilidad de índole laboral con los trabajadores de EL OFERENTE ni con ésta propiamente; por lo que EL OFERENTE asume y cancela todas las responsabilidades por riesgos profesionales de su personal, en todo de acuerdo con las leyes y reglamentos.

OTRAS RESPONSABILIDADES DE EL OFERENTE

EL OFERENTE debe indemnizar y proteger a EL PROPIETARIO por y contra toda pérdida, robo, daño, reclamo, demanda, pago, juicio, acción, fallo y sentencia de cualquier índole y descripción que se dé como resultado de una negligencia por parte del personal de EL OFERENTE adjudicado o durante la ejecución del servicio y sea indicado o fallado contra EL PROPIETARIO.

Por lo tanto, en caso de que exista negligencia por parte de su personal mientras ejerzan las actividades para las cuales fueron contratados, es el único responsable en casos de robo, hurtos o daños a vehículos y bienes de los clientes, visitantes, empleados o proveedores. Así como también en caso de que llegasen a existir daños físicos y/o psicológicos que pudieran llegar a sufrir clientes, visitantes, proveedores, empleados o similares y a raíz de esto EL PROPIETARIO resulte demandado o condenado, EL PROVEEDOR adjudicado

debe responder con su póliza de responsabilidad civil o bien pagando a WALMART el monto de la condena que se imponga. Además, en caso de que sea necesario, es el responsable de dar aviso de inmediato al ente asegurador, a efectos de evitar la caducidad del reclamo.

Igualmente debe mantener a EL PROPIETARIO exento de cualquier tipo de responsabilidad proveniente de cualquier percance o accidente que sufriera su personal durante la prestación del servicio, ya sea dentro o fuera de las instalaciones u oficinas de WALMART, dejando claro que, los gastos médicos que resulten de cualquier enfermedad o accidente que sufra su personal no son asumidos por WALMART.

Asimismo, EL OFERENTE actúa como PATRONO ÚNICO de todo el personal que intervenga en el proceso de la prestación del servicio.

EL OFERENTE debe considerar para efectos de su propuesta, respetar la legislación aplicable con respecto al salario mínimo, pagos de horas extras, feriados, incapacidades, vacaciones, pólizas de riesgos de trabajo y planilla del Seguro Social etc. EL PROPIETARIO tiene la potestad de solicitar de manera mensual, los comprobantes de pago de planilla donde se pueda constatar que dicha disposición se cumple; en caso de que se detecte incumplimiento de dicho requerimiento, EL PROPIETARIO puede solicitar el comprobante de pago del 100% de la planilla contratada y queda facultado para finalizar el contrato cuando se identifique dicho incumplimiento.

El OFERENTE es el encargado de reclutar la totalidad del personal requerido para la realización de las labores y es el responsable de dicha labor, es decir, es el único que actúa en calidad de patrono, el cual debe cumplir con todas las disposiciones legales y reglamentarias en lo que a materia laboral se refiere y que se encuentren vigentes en el país donde se brinde el servicio, liberando de esta responsabilidad a EL PROPIETARIO; quien queda libre de responsabilidad civil y penal en que se llegara a incurrir en la prestación de los servicios como producto de una demanda laboral de los trabajadores.

El OFERENTE se compromete a vigilar porque sus trabajadores respeten todas y cada una de las regulaciones dispuestas en las instalaciones en donde se realiza la prestación del servicio y que le son aplicables a todas las personas que por cualquier motivo ahí permanezcan. Especialmente debe vigilar para que sus trabajadores se muestren respetuosos con los clientes y asociados; que cumplan con las responsabilidades que su empresa o sus delegados les hayan impuesto y sobre todo que eviten cualquier acto que pudiere perjudicar, directa o indirectamente, a EL PROPIETARIO. Sobre todo, en cuanto a divulgación de información confidencial de ésta que pudiera ser conocida en virtud de sus funciones.

El OFERENTE es el único y exclusivo responsable de pagar las horas extras a su personal derivadas de los servicios y solicitudes de LA DIRECCIÓN. Sin autorización de LA DIRECCIÓN, EL OFERENTE no puede cobrar horas adicionales de prestación del servicio. Se debe incluir el costo de la oferta.

El OFERENTE se compromete a brindar una adecuada imagen y presentación personal de sus colaboradores, el personal de EL OFERENTE debe estar identificado con su respectivo gafete, con su nombre visible y en buen estado.

El OFERENTE que sea adjudicado, deberá presentar a Walmart, la lista de su personal que trabajará dando el servicio, indicando nombre y número de cédula. Si se trata de una asignación de recursos en base a un contrato ya firmado, el OFERENTE ya adjudicado contratado deberá firmar alguno de los formatos del Anexo I de este documento, a los fines de dejar constancia de que la asignación del recurso deriva del referido contrato, así como las características, el alcance y el tiempo del servicio. Esta obligación del proveedor deberá estar incluida dentro de las obligaciones contractuales. Estos documentos serán almacenados en un OneDrive al cual tendrán acceso los integrantes del comité de contratistas. Asimismo, el proveedor ya adjudicado deberá enviar a GNFR, o subir en el One Drive correspondiente un reporte con los recursos asignados y activos bajo el contrato que aplique, indicando el servicio o contrato para el cual está asignado, nombre y número de cédula.

EL OFERENTE se compromete a que su personal no ingrese a las instalaciones de Walmart sin antes hacer el respectivo trámite del visado (ver: <https://www.walmartcentroamerica.com/proveedores/servicios-de-apoyo>). Una vez firmado el contrato, el área de negocio le requerirá a los proveedores que se ponga en contacto con el Departamento de Seguridad Corporativa (Unidad de Visado) para el trámite correspondiente.

TRASPASOS Y CESIONES

NO se autoriza a EL OFERENTE para traspasar los derechos y obligaciones que se contrae en virtud de la adjudicación de este proceso.

INICIO DEL SERVICIO

Es responsabilidad de LA DIRECCIÓN comunicar el inicio de los servicios, según los tiempos acordados, una vez seleccionado el proveedor y establecido el cronograma de implantación. En este lapso EL OFERENTE adjudicado debe organizarse para garantizar el poder cumplir a cabalidad con la demanda establecida, en cuanto a la cantidad de personal y equipo necesario para garantizar el servicio. En caso de demoras, producidas por temas logísticos, entrenamiento de personal o cualquier otra causa, EL OFERENTE adjudicado debe notificar por escrito cualquier situación que pudiera representar un retraso en la fecha de inicio pactada, quedando únicamente a criterio de LA DIRECCIÓN determinar en cuánto debe extenderse el tiempo para el inicio del servicio.

DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El OFERENTE adjudicado debe suscribir un contrato de prestación de los Servicios Profesionales de Facturación Electrónica, su emisión y recepción, así como la generación y entrega de los comprobantes fiscales, y todos los insumos necesarios para satisfacer la demanda y niveles de servicio, con EL PROPIETARIO a través de sus razones sociales para poder dar inicio a la prestación de los servicios contratados.

DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

La empresa seleccionada debe estar de acuerdo con lo estipulado en el Código de Conducta de la empresa, con el cual se declara una empresa que comparte los principios de honestidad, respeto, justicia e integridad, que WALMART México y Centroamérica promulga, según el siguiente link http://enlace/etica/files/Código_de_Etica.pdf Cambiar link

PENALIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO EN LA CONTINUIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Si EL PROPIETARIO Y LA DIRECCION determinan que hay un incumplimiento en los servicios brindados que afecten y perjudiquen a la unidad de negocio en sus actividades comerciales, EL PROPIETARIO tiene la potestad de dar por finalizada la relación comercial, pudiendo aplicar las sanciones penales y legales correspondientes.

EL OFERENTE adjudicado y que fue notificado de su salida de una, varias y/o todas las unidades de negocio, cuenta con un plazo de (30) días naturales para realizar la comunicación a sus trabajadores y los trámites correspondientes.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO

- a) Decisión de EL PROPIETARIO: LA DIRECCIÓN puede hacer solicitud expresa por escrito, debidamente justificada (por ejemplo: evaluaciones, quejas del servicio recibido, incumplimiento en horarios y personal, irrespeto del personal de EL OFERENTE a un tercero, incumplimiento de las cláusulas establecidas en este documento y/o en el contrato, etc.) del retiro de EL OFERENTE adjudicado de manera parcial o total.
- b) Decisión de EL OFERENTE: EL OFERENTE adjudicado puede hacer solicitud expresa por escrito, debidamente justificada de la finalización del servicio de manera parcial o total.
- c) Cuando alguna de las partes incumpla con las obligaciones estipuladas en este contrato, a elección de la parte que no ha cumplido.
- d) Por la no obtención de permisos o vencimiento de las autorizaciones o permisos requeridos para este tipo de servicios.
- e) Cuando EL OFERENTE adjudicado haya incurrido en fusión, liquidación, terminación de actividades, quiebra, insolvencia, concurso de acreedores, administración por intervención judicial o procedimiento similar, o cuando haya caído en una situación financiera inestable que le imposibilite cumplir con las obligaciones adquiridas en virtud del presente contrato en el presente o en el futuro inmediato, o cuando sus directores o gerentes hayan sido condenados por los Organismos Judiciales bajo cargos de estafa o fraude, a solicitud de EL PROPIETARIO.
- f) Por la fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible el cumplimiento de las obligaciones materiales previstas en este contrato.
- g) La existencia de eventos sucesivos y reiterados de fraude o intento de fraude.
- h) Si EL OFERENTE no demuestra fehacientemente el cumplimiento a las obligaciones legales. Para este fin, WALMART puede contratar a un tercero para evaluar y certificar estos cumplimientos.
- i) En caso de que exista sospecha o pruebas de que el personal de EL PROVEEDOR adjudicado forme parte de a grupos organizados para delinuir.

Adicionalmente, EL PROPIETARIO se reserva el derecho de dar por terminado la relación comercial, de forma parcial o total, sin ninguna responsabilidad, por incumplimiento en los Servicios Profesionales de Facturación Electrónica, su emisión y recepción, así como la generación y entrega de los comprobantes fiscales, cuando concurren las siguientes causas:

- Actos Delictivos.
- Falsificación o adulteración de información.
- Llegadas tardías, ausencias, entre otros.
- Productividad o cualquier otro indicador logístico solicitado por EL PROPIETARIO que el oferente no cumpla.

En los puntos antes citados, tanto EL OFERENTE adjudicado como LA DIRECCION deben indicar la terminación contractual con un preaviso mínimo de 60 días naturales por escrito; sin que esto implique alguna indemnización por parte de EL PROPIETARIO. Salvo en casos en los que existan fallas a la integridad, donde la terminación puede ser inmediata.

Es responsabilidad de EL OFERENTE adjudicado garantizar que la prestación del servicio se va a mantener hasta el último día contratado, caso contrario EL PROPIETARIO puede aplicar las multas respectivas indicadas anteriormente.

DE LA CONTRATACIÓN

EL PROPIETARIO no puede dar inicio a la contratación hasta que EL OFERENTE adjudicado, concluya el proceso de anticorrupción requerido por WALMART, para la prestación del servicio solicitado.

OTROS

EL PROPIETARIO está facultado para dar por terminada la relación con EL OFERENTE y cancelar la adjudicación del servicio descrito en el presente documento, en cualquier momento, sin que exista una Responsabilidad Civil, Contractual o Extracontractual, hasta que no se haya dado la firma del Contrato. A partir de ese momento, la relación entre las partes se puede terminar en conformidad a los que se establece en el Contrato.

RESPONSABILIDADES

- 1) EL OFERENTE adjudicado es el único encargado y responsable de reclutar la totalidad del personal requerido para la realización de las labores y es el responsable directo en su calidad de patrono, debiendo cumplir con todas las disposiciones legales y reglamentarias en lo que a materia laboral se refiere y que estén vigente; liberando de toda responsabilidad a EL PROPIETARIO, de igual forma, EL OFERENTE adjudicado es el único obligado a asumir toda responsabilidad civil y penal derivada de la actuación de sus empleados, sin perjuicio de la aplicación de la póliza de responsabilidad que suscriba EL OFERENTE. Cualquier suma que EL PROPIETARIO llegue a pagar por tales conceptos, va a ser deducida del pago mensual por los servicios prestados y debe garantizar el pago de cualquier saldo existente a favor de EL PROPIETARIO.
- 2) Debe garantizar que, para cumplir eficientemente con el servicio solicitado, dispone con una cantidad adecuada de personal, equipo e infraestructura que soporte el volumen del servicio solicitado durante el plazo de la relación comercial. Al mismo tiempo debe garantizar capacidad de respuesta / reacción en caso de que se dé un aumento o disminución de agentes.
- 3) Debe garantizar que su personal durante el tiempo de trabajo se encuentre en óptimas condiciones físicas, entendiéndose que no puede estar bajo los efectos de drogas y/o alcohol.
- 4) EL OFERENTE adjudicado se comprometa a mantener vigente una póliza de riesgos de trabajo, adicional a las prestaciones de ley o Seguro Social para todos durante la vigencia del contrato.

La Contraprestación será cubierta por WALMART al PRESTADOR, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta que para tal efecto haya dado a conocer previamente el PRESTADOR dentro de los 45 (sesenta) días naturales siguientes a la fecha de autorización por parte de WALMART de la factura electrónica correspondiente, la cual deberá cumplir con todos los requisitos fiscales correspondientes y amparar las cantidades que a cada caso correspondan.

La oferta económica compartida deberá permanecer vigente durante la vigencia del plazo del contrato que se formalice al término de la negociación.

Manejo del proyecto:

- Walmart designará un líder de proyecto que coordinará sus actividades con el Líder de Proyecto que al efecto designe el Proveedor.
- Ambas partes documentarán los procedimientos de escalamiento que apliquen a fin de evitar atrasos y/o corregir el servicio, en caso de ser necesario.
- Las Partes acuerdan que el Proveedor debe proporcionar al Cliente los Servicios de acuerdo al requerimiento de Walmart y en atención a cada uno de los anexos que se integran al presente. El Proveedor medirá mensualmente el desempeño de los servicios contra cada SLA y presentará un reporte mensual de Servicios al Cliente, en el que adjuntará un resumen de cambios realizados a los servicios durante el mes correspondiente, el análisis que realice Walmart de dicho reporte, será determinante para la continuidad del servicio.

- [El Contrato que se celebre con los proveedores que resulten seleccionados comenzará en la fecha de firma, o la fecha que las Partes señalen para el inicio de vigencia del mismo como Fecha Efectiva y el Contrato permanecerá en vigor por un plazo no mayor a 3 (tres) año(s) contado a partir de dicha Fecha Efectiva, a menos que sea terminado anticipadamente por el Cliente, previa notificación con por lo menos 15 días de antelación, o cualquiera de las Partes rescinda el Contrato].

Contingencias por omisiones:

- El proveedor debe tener la capacidad técnica, económica y de recursos humanos para reaccionar en casos de eventos inesperados durante la prestación del servicio y que pongan en riesgo su éxito, lo que no generará ningún costo adicional para Walmart

Propuesta Económica

- Deberá ser expresada en la moneda local sin considerar impuestos aplicables, adicionando la leyenda "más IVA". El precio debe considerar todos los gastos generados para efectos de la actividad contratada (viáticos, administrativos, etc.).
- El proveedor deberá presentar su mejor propuesta al momento de entregar la misma para su evaluación.
- No hay pagos anticipados, ni plazos forzados para Walmart, ni consumos mínimos o montos comprometidos, no se aceptarán intereses moratorios.
- El proveedor deberá desglosar los costos de su propuesta: [esquema de pagos: entregables, hitos, horas, etc.]
- El proveedor deberá de completar el Apéndice A.7 Plantilla de Catálogo de refacciones, donde incluya el listado de refacciones y consumibles de sus equipos a proponer (en caso de aplicar)
- La contraprestación que Walmart pagará por la prestación del Servicio, se realizará en función de: [servicios efectivamente devengados –horas y montos no comprometidos, contra Entregables, al cumplimiento de hitos o sprint]
- El proveedor deberá presentar su plan de sostenibilidad, tanto en la propuesta técnica, como en la propuesta comercial, donde nos comparta su visión y estrategia para afrontar los retos en materia de (en caso de aplicar):
 - Abastecimiento de materias primas, identificar como sus materias primas son provenientes de recursos renovables, gestionados de manera sostenible
 - Procesos de fabricación
 - Mantener el cuidado al medio ambiente mediante una producción limpia, considerando una disminución de impactos ambientales (consumo de agua y energía, emisiones, etc)
 - Contaminación
 - Cumplimiento a las regulaciones aplicables, energías renovables, eficiencia energética, etc
 - Sustancias químicas
 - En caso de aplicar, compartir la gestión responsable que siguen en esta materia
 - Suministro de materiales
 - Estructurar servicios logísticos de maneras eficientes
 - Ciclo de vida del equipo/servicio
 - Fácil reparación, identificar adecuadamente el equipo para una correcta segregación, equipos reciclables

• Propuesta Técnica

- Capacidad de realizar el servicio total.
- Cumplir con los niveles de servicio requerido en RFP, perfiles solicitados y tiempos de respuesta.
- Años de servicio u operación Outsourcing Logistica.

- Proveedor cumple con sus obligaciones según la ley del país, Seguro Social, Póliza Riesgos del Trabajador.

2.6 Resolución Final

Walmart seleccionará la propuesta que represente el mejor balance entre el alcance establecido en este documento y el precio. Walmart se reserva el derecho de rechazar cualquiera o todas las propuestas recibidas si como resultado de la valoración de las mismas se llega a la conclusión de que ninguna de ellas satisface los objetivos y requerimientos de Walmart.

Los participantes recibirán notificación por escrito ya sea de nuestra intención de continuar con el proceso o en su defecto de agradecimiento por la participación, en un plazo no mayor a 30 días hábiles a partir de la recepción de sus propuestas.

Walmart no se obliga a presentar los resultados de las evaluaciones de las propuestas presentadas, así como tampoco a informar a las partes no favorecidas las razones por las que se llegó a tal resolución.

Los gastos en que incurran los proveedores para la realización de esta respuesta por cualquier concepto, correrán exclusivamente por cuenta de los mismos proveedores.

El proveedor elegido conviene en que la respuesta a este RFP formará parte integral del contrato de servicio

2.7 Contactos

| | | |
|---|---------------------|----------------------------|
| Líder de Proyecto | Mabel Marota | Mabel.Marota@walmart.com |
| GNFR Squad Torre de Servicios Corporativos | Yesenia Perez Marin | Yesenia.perez@walmart.com |
| GNFR Squad Torre de Servicios Corporativos | Felix Cascante | Felix.Cascante@walmart.com |

3. Reporte Dun & Bradstreet



El proveedor para poder participar en la licitación ya debió de presentar su reporte Dun & Bradstreet en caso de que se encuentre en trámite, deberá gestionar y presentar el reporte Dun & Bradstreet de su compañía a la brevedad para poder ser considerados en la licitación, es un requisito indispensable para poder continuar con la gestión y firma de contrato.

Walmart se reserva el derecho de excluir de la licitación a los participantes, en cualquier momento en que tenga conocimiento de intercambio de información relativa a este proceso, entre los proveedores participantes y se reserva el derecho de denunciar cualquier conducta ilegal ante las autoridades competentes.

4. Apartado Legal



4.1 Esquema Contractual.

El proveedor que sea elegido por Walmart derivado de éste proceso de RFP deberá celebrar un contrato de prestación de bienes o servicios bajo el formato que se adjunta al presente documento como Apéndice A.2.

Walmart le hace saber al proveedor seleccionado, que los términos del contrato adjunto como apéndice **NO serán negociables**.

Asimismo, si se trata de un proveedor que tenga un contrato celebrado previamente con Walmart o alguna de sus afiliadas en México o en el extranjero, Walmart podrá solicitar la celebración de un nuevo contrato bajo el formato adjunto. El contrato señalará que en caso de controversia éste será el documento que rija la relación jurídica entre las partes junto con los SOWs en caso de que apliquen y que al efecto celebren, quedando excluidos cualesquier otros documentos celebrados con anterioridad.

El formato de declaración de trabajo SOW será el que se acompaña al presente como Apéndice A.3 y es el que las partes celebraran para individualizar los servicios objeto de éste RFP.

4.2 Consideraciones especiales:

4.2.1 Garantía de Cumplimiento

Para garantizar el cumplimiento del Contrato y/o SOW, las Partes acuerdan que el Proveedor se obliga a entregar a Walmart, dentro de los 5 (cinco) días naturales siguientes a la fecha de firma del Contrato y/o SOW, una carta de crédito Stand By irrevocable, expedida por una institución bancaria debidamente autorizada, en caso de que incurra en los siguientes supuestos:

- a) En caso de que el monto de la contraprestación, señalada para el Servicio de que se trate, sea igual o exceda la cantidad equivalente a \$900,000 USD, el Proveedor entregará a Walmart una carta Stand By irrevocable, por un monto equivalente al 20% (veinte por ciento) del valor total de la contraprestación pactada para el Servicio que corresponda.
- b) En caso de que el monto de la contraprestación sea pagado por Walmart de manera anticipada a la prestación del Servicio, el Proveedor entregará a Walmart una carta Stand By irrevocable, de buen uso de anticipo, por el 100% (cien por ciento) del valor total de la contraprestación pactada para el Servicio que corresponda.

La carta de crédito Stand By a la que se hace referencia, deberá estar disponible desde su primer requerimiento, admitir disposiciones parciales y presentaciones múltiples; asimismo deberá contemplar la misma vigencia del Contrato y/o SOW, sus prórrogas o renovaciones. Walmart se reserva el derecho de requerir evidencia de la carta de crédito aquí referida como requisito previo para el pago de la contraprestación a efecto de corroborar su vigencia.

En el supuesto de que el Proveedor no entregue a Walmart, la carta de crédito Stand By dentro del plazo señalado en la presente cláusula, o si durante la vigencia del Contrato y/o SOW o cualquiera de sus prorrogas o renovaciones el banco emisor decide no aplicar o reconocer la vigencia de la misma, Walmart podrá optar entre (i) solicitar al Proveedor el otorgamiento de cualquier otra garantía dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha en la que Walmart así se lo requiera; o (ii) rescindir el Contrato y/o SOW de manera inmediata, sin responsabilidad alguna de su parte y sin necesidad de declaración judicial previa.

Las Partes acuerdan que Walmart podrá ejecutar parcial o totalmente la garantía señalada en la presente cláusula, una vez que hubiese transcurrido el término establecido en su caso como periodo de cura, sin que el Proveedor hubiese subsanado o ejercido acciones para subsanar cualquier incumplimiento de los señalados anteriormente para la ejecución de la garantía.

Una vez que el Contrato se dé por terminado por cualquier causa, Walmart se obliga a emitir la carta dirigida a la institución de bancaria para realizar la cancelación de la carta Stand-By, transcurridos 30 (treinta) días naturales a partir de la terminación y requerimiento del Proveedor para la expedición. Lo anterior, siempre y cuando Walmart no se encuentre en proceso de ejecución de la garantía por incumplimiento del Proveedor.

4.2.2. No garantía de contratación

Walmart declara que el desarrollo del presente concurso no implica la celebración forzosa de un contrato, por lo que no constituye promesa de éste, ni obligación de asignar el servicio a cualesquiera de los participantes, que el mismo puede ser declarado desierto o bien que Walmart podría no concretar el proyecto descrito en éste, sin que ello implique responsabilidad precontractual, contractual y/o civil de cualquier tipo.

4.2.3 Confidencialidad.

Como participante del presente RFP reconoce que ha celebrado un acuerdo de confidencialidad, mismo que rige el presente proceso. Dicho documento estará vigente por el término señalado en dicho documento y la información compartida entre los participantes estará sujeta a lo establecido en el mismo.

Apéndices

A.1 Formato Q&A



FORMATO Q&A.xlsx

A.2 Modelo de contrato



TC PRESTACIÓN DE
SERVICIOS *

***Nota: El plazo de pago, será el negociado conforme el servicio y la necesidad del negocio, revisar el punto 2.5 en dónde se estipula el término de pago.**

A.3 Guía de uso plataforma ARIBA.

Favor de leer su contenido para una correcta comunicación desde la plataforma. El cual será el único canal permitido para la interacción del proyecto.



Walmart Manual de
Proveedores Ariba B

A.4 Responsible Sourcing

Favor de leer su contenido y en caso de no aplicar en el proyecto presentado hacer caso omiso.



One Pager GNFR Proveedores Licitantes Mar2021 (003).pdf

5. Firmas

A handwritten signature in blue ink that appears to read "Marota".

Mabel Marota
GERENTE OPERACIONES OUTBOUND_CDCY

A handwritten signature in black ink that appears to read "Franklin Aburto".

Franklin Aburto
GERENTE SENIOR DE GESTION DE CADENA
DE SUMINISTRO NI

A handwritten signature in black ink that appears to read "Gabriela Gutierrez".

Gabriela Gutierrez Salinas
DIRECTOR SUPPLY CHAIN & MANUFACTURA

===== FIN DE DOCUMENTO =====